



# MECÁNICA

Tendrás acceso a un monto virtual de \$1,000,000.00 de actipesos con los cuales podrás ingresar órdenes de compra y venta de acciones para conformar tu Portafolio de Inversión poniendo a prueba tus habilidades para obtener los mejores resultados. El Portafolio de cada participante compite contra los Portafolios del resto de los participantes.

El ganador se dará a conocer al finalizar cada período de evaluación, ya sea semanal o al finalizar el concurso, de acuerdo con lo establecido en las reglas.

Con el Reto, pretendemos contribuir al desarrollo de la cultura financiera y la divulgación del Mercado de Valores a la sociedad y la economía por lo que se complementará con elementos de capacitación, orientación y análisis del mismo a tu favor, adicionalmente a la capacitación necesaria para que puedas utilizar el programa correctamente.

Las operaciones por realizar en las páginas del Reto solamente incluyen compra y venta de acciones y cancelación de las órdenes no asignadas. Los precios de las acciones que participan en el Reto se publicarán en línea. Los precios recibidos provienen directamente de la transmisión de datos de la BMV, el Comité se deslinda de cualquier responsabilidad por discrepancia o variaciones en los mismos.

Las operaciones se registran en el portal del Reto a través de una ventana emergente, la cual se accede pulsando en el nombre de la acción. La información requerida por la venta de operación incluye definir si se compra o se vende, la cantidad de títulos a operar, el tipo de operación por precio de mercado o por precio limitado. Pulsando aceptar la ventana emergente devuelve una segunda ventana de confirmación. Pulsando la segunda ventana el Reto devuelve el folio y hora de registro (horario de la Ciudad de México). El programa del Reto validará el Poder de Compra de cada Portafolio previo a la realización de cualquier operación de compra. Se entiende por Poder de Compra el dinero virtual resultante de las ventas ya realizadas más el efectivo remanente, menos las intenciones de órdenes de compra registradas. No se permitirán operaciones que superen el Poder de Compra. El programa del Reto validará la cantidad de acciones en tenencia previa a cualquier operación de venta. No se permitirán operaciones de venta en corto. No se permitirán modificación a las órdenes.

Las operaciones no realizadas podrán ser canceladas vía el portal del Reto pulsando el ícono que aparece frente a la orden en la sección de órdenes. Pulsando el ícono aparecerá una venta emergente confirmando la solicitud de cancelación, aceptando en esta ventana la solicitud de cancelación se envía a los registros del Reto. Las órdenes asignadas no son sujetas de cancelación. Las órdenes no asignadas tienen vigencia de un (1) día, transcurrido ese lapso se cancelarán automáticamente.

El hecho de solicitar una operación, compra, venta o cancelación, no garantiza que los registros del Reto reciban la instrucción, el Participante debe verificar en su sección de órdenes del Reto que la solicitud aparezca correctamente. El Comité se deslinda de cualquier intento de orden que por cualquier causa no se registre fielmente en el Reto.

El Comité se reserva el derecho de suspender las operaciones para cierta emisora debido a situaciones de mercado inusuales, errores en los sistemas de cómputo o situaciones fuera de control del Reto.

El Reto no reconocerá ninguna instrucción de orden de operación que no hubiese sido ingresada a través de los navegadores normales de internet en el portal del Reto y ejecutada a través del mismo portal. El Comité tiene el derecho discrecional de descalificar al Participante que intente o realice, con éxito o sin éxito, entrar, cambiar o borrar cualquier operación o registro.

El Reto pretende brindar información continua al Participante y permitirle la realización de operaciones en línea; sin embargo, con el objeto de hacer al Reto lo más cercano a la realidad, la página del Reto se cerrará a los veinte minutos de inactividad, debiendo el Participante de ingresar a la misma de nueva cuenta. Se entiende por inactividad el período en que el Participante no interactúa activamente de cualquier manera con los elementos que contiene el Reto.

**Inscríbete hoy en**  
**retoactinverimagen.com**

DESCARGA NUESTRA APP

